

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 42759**Nombre:** Régimen jurídico de las empresas de economía social**Ciclo:** Máster Universitario Oficial**Créditos ECTS:** 4**Curso académico:** 2025-26**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2204 - Máster Universitario en Economía Social (Cooperativas/Entidades no Lucrat.)	Facultat d'Economia	1	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2204 - Máster Universitario en Economía Social (Cooperativas/Entidades no Lucrat.)	Régimen jurídico de las empresas de la economía social	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

FAJARDO GARCIA ISABEL GEMMA

RESUMEN

La asignatura "Marco jurídico de las empresas y entidades de la Economía Social" es una asignatura del Módulo II "Régimen jurídico, contable y fiscal de la Economía Social" del Master Oficial en Economía Social. La asignatura define el marco jurídico de las empresas y entidades; delimita las diversas entidades que se integran bajo ese concepto, y describe el régimen jurídico de las cooperativas, sociedades laborales, asociaciones y fundaciones, entre otras. Es una asignatura introductoria del Master que ayuda a entender la organización y funcionamiento de estas empresas y del sector en el que se desarrollan.

CONOCIMIENTOS PREVIOS**RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No hay



COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Conocer las peculiaridades jurídicas (mercantiles y laborales) de las empresas y entidades de la Economía Social

Entender el ámbito de actuación de la Economía Social desde sus diferentes puntos de vista y perspectivas: jurídica, social, económica y empresarial, fundamentalmente.

Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Saber redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas.

Saber trabajar en equipo con eficacia y eficiencia.

Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.

Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su trabajo como el de su compañeros.

Ser capaces de buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones.

Ser capaces de integrar las nuevas tecnologías en su labor profesional y/o investigadora.

Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.



Ser capaces de tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.

Tener una actitud proactiva ante los posibles cambios que se produzcan en su labor profesional y/o investigadora.

Utilizar las distintas técnicas de exposición -oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Las empresas de economía social

- 1.1. La economía social y su reconocimiento legal e institucional.
- 1.2. La finalidad social como criterio de clasificación de las entidades: el lucro, el interés general y la ayuda mutua.
- 1.3. Las EES en el marco de las diversas formas jurídicas de organización empresarial.

2. Las entidades de base mutualista y similares

- 2.1. Asociaciones de interés particular
- 2.2. Mutuas y mutualidades.
- 2.3. Cooperativas.
- 2.4. Sociedades Agrarias de Transformación
- 2.5. Sociedades Laborales.
- 2.6. Cofradías de pescadores

3. Las entidades sin ánimo de lucro y similares

- 3.1. Las entidades sin ánimo de lucro.
- 3.2. Las cooperativas sociales
- 3.3. El Tercer Sector.
- 3.4. Las empresas sociales.
- 3.5. La economía solidaria.



4. Asociaciones

- 4.1. Constitución
- 4.2. Asociados: derechos y obligaciones
- 4.3. Organización y funcionamiento
- 4.4. Régimen de actividades y responsabilidad de las asociaciones y asociados
- 4.5. Obligaciones documentales y contables
- 4.6. Disolución y liquidación
- 4.7. Asociaciones de Utilidad Pública

5. Cooperativas I

- 5.1. Concepto, rasgos configuradores y legislación aplicable
- 5.2. Constitución. Estatutos y registro
- 5.3. Objeto social. Clases de cooperativas
- 5.4. Clases de socios y estatuto jurídico
- 5.5. Actividad económica: actividad cooperativa y otras.
- 5.6. Determinación y distribución de los resultados.
- 5.7. Patrimonio social y responsabilidad

6. Cooperativas II

- 6.1. Estructura orgánica de la cooperativa
- 6.2. La asamblea general. Competencias. Reuniones y acuerdos
- 6.3. Órganos de administración. Competencias y funcionamiento.
- 6.4. Administradores. Capacidad, deberes y responsabilidad.
- 6.5. El control de la gestión de la cooperativa.
- 6.6. Modificaciones sociales y estructurales.
- 6.7. Extinción y disolución.
- 6.8. La insolvencia y el concurso de la cooperativa.

7. Régimen laboral y de la Seguridad Social de la Economía Social

- 7.1. Modelos de empresas de Economía Social, marco normativo profesional y aplicación del Derecho del Trabajo
- 7.2. Las relaciones laborales en las empresas de Economía Social: sujetos, formas de empleo, derechos y obligaciones, condiciones de trabajo, vicisitudes del contrato y tutela y garantías



- 7.3. El Derecho Sindical en las empresas de Economía Social
- 7.4. La protección social y el sistema de Seguridad Social
- 7.5. La prevención de riesgos y la salud laboral en las empresas de Economía Social
- 7.6. Las Políticas de Empleo, especialmente la de fomento, en las empresas de Economía Social

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	40,00
Total horas	40,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	12,00
Estudio y trabajo autónomo	24,00
Preparación de clases	10,00
Preparación de actividades de evaluación	4,00
Resolución de casos prácticos	10,00
Total horas	60,00

METODOLOGÍA DOCENTE

El proceso de aprendizaje del módulo se estructura en una parte teórica y una parte práctica.

La parte teórica se desarrollará mediante clases magistrales apoyadas en la bibliografía básica y complementaria de cada tema y en materiales de lectura específicos que se indicarán al alumno. No obstante, se valorará positivamente la participación del estudiante a lo largo de las sesiones teóricas; participación que podrá consistir en reflexiones y valoraciones personales del alumnado acerca de los conceptos y contenidos teóricos planteados por el profesorado.

La parte práctica se desarrollará mediante sesiones basadas en la participación activa del alumnado. Se realizarán ejercicios prácticos referentes a diferentes aspectos jurídicos de las empresas de la Economía Social (Cooperativas, Asociaciones, Fundaciones, etc.) que los estudiantes deberán trabajar de forma individual o en grupo preferentemente en clase, y cuyas reflexiones deberán reflejar por escrito, y en su caso, exponer en clase.

EVALUACIÓN



El estudiante obtendrá hasta un 40% de la nota final por la realización de ejercicios prácticos a lo largo del curso, siguiendo las instrucciones que indique el profesorado. El 60% restante será consecuencia del examen final consistente en dar respuesta a las preguntas formuladas por el profesorado.

Política de uso de Inteligencia Artificial (IA). Debe incluirse un párrafo al final de cualquier tarea que utilice Inteligencia Artificial, explicando para qué se ha utilizado y qué instrucciones se han aplicado para obtener los resultados. Si no se hace esto, se estará infringiendo la política de honestidad académica y será considerado plagio. En concreto, según el artículo 11.g de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, en lo relativo al ChatGPT, se considerará falta muy grave plagiar total o parcialmente una obra, o cometer fraude académico en la elaboración de cualquier trabajo o actividad que se solicite al alumnado. Se entenderá como fraude académico cualquier comportamiento premeditado tendente a falsear los resultados de un examen o trabajo, propio o ajeno (incluido el uso indebido de la inteligencia artificial como ChatGPT), realizado como requisito para superar una asignatura o acreditar el rendimiento académico.

BIBLIOGRAFÍA

- Fajardo García, I.G. (coordinadora) (2011): Cooperativas: régimen jurídico y fiscal. Tirant Lo Blanch, Valencia.
- Chaves,R., Fajardo,G, Monzón,J.L. (dir) (2020): Manual de economía social, Editorial Tirant lo blanc, Valencia
- Olavarría Iglesia, J. (coordinador) (2008): Comentario a la Ley de Fundaciones. Tirant Lo Banch, Valencia.
- Morillas Jarillo y Feliz Rey (2002): Curso de cooperativas. Ed. Tecnos, Madrid.
- Martín Bernal, J. M. (2005): Asociaciones y Fundaciones. Cívitas, Madrid.
- Paniagua Zurera, M. (2005): La sociedad cooperativa. Las sociedades mutuas y las entidades mutuales. Las sociedades laborales. La sociedad de garantía recíproca. En Tratado de Derecho



Mercantil, Marcial Pons Derecho, Madrid.

- Fajardo García, G. (directora) y Senent Vidal, M.J. (coordinadora) (2016): Cooperativa de Trabajo Asociado y estatuto jurídico de sus socios trabajadores. Tirant lo Blanch, Valencia.
- Fajardo García, G. (directora) (2016): Participación de los Trabajadores en la Empresa y Sociedades Laborales. Tirant lo Blanch, Valencia.
- Biblioteca de ciencias sociales de la UV "Guía de recursos bibliográficos sobre economía social"
<https://cibisoc.blogs.uv.es/recursos-tematicos/economia-social/>